ANEXO No. 3 MATRIZ DE RIESGOS

OBJETO: ADQUISICIÓN SE SEGUROS PARA LOS RIESGOS A LOS QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTOS LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL INSTITUCIÓN UNVERSITARIA DEL PUTUMAYO

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASARY, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIOCIDICIDAD ¿CUÁNDO?
1	ESPECIFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Deficiencias en la oportunidad y/o en la estructuración de la necesidad en la etapa precontractual, por parte del Intermediarios de Seguros de la Entidad	1. No contar con una adecuada cobertura para los bienes e intereses de la entidad 2. Incremento en el costo de los seguros	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	CORREDOR DE SEGUROS	Idoneidad y experiencia en el personal del intermediario	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Equipo Estructurador (el corredor de seguros forma parte de este)	Desde el momento de la selección del corredor de seguros	Hasta el cumplimiento de la obligación contractual	Mesas de trabajo	Cada vez que se requiera, durante la etapa de planeación
2	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Errores en el proceso de evaluación y adjudicación de las propuestas	Demoras en la adjudicación o Adjudicación equivocada; que pueden ocasionar demandas o procesos jurídicos en contra de la entidad asegurada.	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	CONTRATANTE Y CORREDOR DE SEGUROS	Revisión del comité evaluador.	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Grupo Evaluador Corredor de Seguros	Desde el momento en que el corredor entrega la evaluación a la Entidad	Hasta la adjudicación del proceso	Informe de evaluación	Cada vez que se requiera
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Que ninguna compañía aseguradora cumpla con los requerimientos técnicos establecidos en el pliego de condiciones	1. Ausencia de cobertura de los bienes e intereses de la Entidad, entre tanto se surte nuevamente el proceso	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	CONTRATISTA Y CORREDOR DE SEGUROS	No incluir requisitos ponderables de difícil cumplimiento y establecer una adecuada estrategia para la contratación	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato de intermediación de seguros	Desde la elaboración del estudio de mercado y estudios previos	Plazo para publicación de adendas antes del cierre	Acta de comité de contratación	Durante toda la etapa elaboración y publicación de documentos precontractuales
4	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Ejecución del Contrato con niveles deficientes del servicio	La calidad del servicio no cumple los estándares exigidos	POSIBLE (3)	MENOR (2)	5	MEDIO	CONTRATISTA	Reuniones de seguimiento de acuerdo con la necesidad, se debe establecer como una obligación de la aseguradora los tiempos de respuesta de siniestros, inclusiones y exclusiones.	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Supervisor Contrato y corredor de seguros	Desde el inicio de la vigencia del contrato	Hasta el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	Reuniones de acuerdo con la necesidad	Cada vez que se requiera
5	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Desconocimiento por parte de los funcionarios del contenido como de las reclamaciones de las pólizas patrimoniales posterior al vencimiento de la vigencia de estas	1. No obtener la indemnización u obtener una inferior a la equivalente de acuerdo con las condiciones de la póliza 2. Juicios de responsabilidad fiscal y/o disciplinarios para los funcionarios a cargo de la reclamación	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	CONTRATANTE	Capacitación del contenido de las pólizas y proceso de reclamación de cada uno de los ramos contratados y manual de siniestros, por parte del corredor de Seguros	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Supervisor del contrato de seguros / Corredor seguros	Durante la vigencia de contrato	Hasta el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato	Seguimiento durante Los comités de seguros	Cada vez que se requiera
6	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Terminación unilateral del contrato por parte de la aseguradora antes de la vigencia pactada por efecto de un sesgo de siniestralidad.	Dejar la entidad sin respaldo de un programa de seguros que permita resarcir económicamente a la entidad en caso de un evento amparado en el programa de seguros	IMPROBABLE (2)	MAYOR (4)	6	ALTO	CONTRATANTE	Cláusula de revocación de la póliza como mínimo noventa (90) días	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato de seguros / Corredor seguros	Durante la etapa precontractual	Hasta la publicación de adendas antes del cierre	Reunión para la verificación del pliego de condiciones	Cada vez que se requiera durante la etapa precontractual
7	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Errores en la información de los bienes y cargos asegurados por parte de la Entidad al corredor de seguros	Dejar la entidad sin respaldo de un programa de seguros que permita resarcir económicamente a la entidad en caso de un evento amparado en el programa de seguros	IMPROBABLE (2)	MENOR (2)	4	BAJO	CONTRATANTE	Verificación de la información de bienes y cargos de la Entidad	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Durante la estructuración el Gerente del proyecto requerira a las áreas donde se originó la necesidad de contratación y a la dirección de Talento Humano. De igual manera durante la ejecución del contrato el supervisor del contrato podrá requerir a las áres en mención las respectivas inclusiones y exclusiones.	Desde la etapa precontractual	Hasta el vencimiento de la vigencia del programa de seguros	Reunión para la verificación del pliego de condiciones	Cada vez que se requiera
8	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Omisiones y/o errores en la información de los bienes y cargos asegurados por parte del corredor de seguros a la compañía de seguros	Dejar la entidad sin respaldo de un programa de seguros que permita resarcir económicamente a la entidad en caso de un evento amparado en el programa de seguros	RARO (1)	MODERADO (3)	4	BAJO	CORREDOR DE SEGUROS	Reuniones de seguros Idoneidad y experiencia en el personal del intermediario Exigir póliza de Cumplimiento. Solicitar la póliza de errores y omisiones	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	NO	Equipo estructurador	Durante la etapa precontractual y contractual	Hasta la vigencia del programa de seguros	Envió de correo electrónico con la información de los movimientos de bienes y cargos en general	Mensualmente
9	ESPECIFICO	EXTERNO	CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN	CONTRATACIÓN	Liquidación de la Compañía Aseguradora contratista por parte de un Ente de Control	Terminación anticipada del Contrato de Seguros	RARO (1)	MODERADO (3)	4	BAJO	La Entidad Contratante / EL contratista	Por ser un riesgo externo ajeno a la Entidad Contratante, no podría implementar controles que prevengan la ocurrencia del riesgo. Estar atentos de las noticias del sector asegurador, especialmente de las compañías de seguros que repaldan el contrato de seguros de la entidad.	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	SI	Corredor de seguros a través de reportes a la entidad con relación al sector asegurador	Desde la etapa precontractual	Hasta la vigencia de las pólizas	Reuniones de seguimiento trimestral y boletin del mercado asegurador bimestral (corredor de seguros)	Cada vez que se requiera
10	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios políticos o reformas de las condiciones económicas del mercado de seguros por cambios en los ramos contratados, que conlleven al desmejorar el programa de seguros	Modificación de las condiciones del contrato de seguros y en el peor de los casos la revocación de la póliza	RARO (1)	MODERADO (3)	4	BAJO	CONTRATANTE Y CONTRATISTA	Claúsula de revocación de la póliza con un mínimo de 90 días.	RARO (1)	INSIGNIFICANTE (1)	2	BAJO	SI	Supervisor del contrato de seguros	Desde la elaboración del estudio de mercado y estudios previos	La última adenda antes del cierre	Mesas de trabajo de estructuración	Cada vez que se requiera
11	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	No continuidad operativa del contrato por medidas gubernamentales ante contigencia del estado de emergencia, económica o social o sanitaria	Disminición en la calidad del servicio prestado por el contratista	RARO (1)	MODERADO (3)	4	MEDIO	CONTRATISTA	Exigirle al contratista el plan de continuidad del negocio.	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	SI	Contratista, Supervisor del contrato y Corredor de Seguros	Durante la ejecución del contrato	En la ocurrencia del evento	A través se observaciones dentro del proceso, y ofertas presentadas. Reuniones de seguimiento trimestrales	Cada vez que se requiera

12	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	REGULATORIO	Variación imprevista en las tarifas para el cálculo de las primas de seguro, ocasionadas por Disposiciones Gubernamentales en la imposición, ajuste y/o actualización de impuestos (para SOAT modificaciones en los valores del RUNT o el porcentaje de la contribución a la ADRESS.	No presentación de ofertas y/o no expedición de las pólizas adjudicadas por parte de los proponentes	RARO (1)	MAYOR (4)	4	MEDIO	CONTRATANTE	Exigirle al contratista el sostenimiento de los valores de su oferta y/o cotización del valor de las primas del seguro SOAT.	RARO (1)	MENOR (2)	3	BAJO	SI	Contratante, Supervisor del contrato y Corredor de Seguros	Desde la eleboración del estudio de mercado y estructuración del proceso. En la fecha en que el Ministerio de Transporte emite el acto administrativo de actualización de las tarifas del RUNT	En la ocurrencia del evento. Cuando el contratista se ratifique en los valores de su oferta	Durante la estructuración del proceso y/o a través de observaciones dentro del proceso y/o adendas.	Cada vez que se requiera

*NOTA: EN CASO DE QUE ESTÉ COMPARTIDO EL RESPONSABLE DEL RIESGO, LOS PORCENTAJES SE ESTABLECERÁN DE ACUERDO CON LA RESPONSABILIDAD QUE SE TENGA SEGÚN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE CADA UNO.